



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 TDS: N° 2132, CONTRATOS N° 163208.

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 05 ABO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
 La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
 La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.
 En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 594/2007.
 Resolución DAP N° 968 de 23-07-2010, que autoriza trato directo para la adquisición de cadenas para la nieve
 Orden de Compra N° 976-270-SE10, documento emitido por el Portal Mercado Público.
 La Factura N° 12299 de 27.07.2010, de "SOCIEDAD CADENAS INDUSTRIALES LIMITADA".

SECRETARÍA DE PRESUPUESTO
 TRAMITADA
 05.08.10
 OFICINA DE PARTES

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° 1069 / EXENTA

- AUTORIZÁSE** el pago de la factura que se indica, a la empresa que se señala, por la adquisición de cadena de seguridad para moto niveladora jhon deere, de la XI región Coyhaique.

SOCIEDAD CADENAS INDUSTRIALES LIMITADA

FACTURA N° 12299 de 27.07.2010, por \$ 2.641.800.-
 Total IVA incl. =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 2.641.800,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-04-011

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

LEIL/VBP/...
 N° Proceso: 4039584
 04-08-2010

LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ LOYOLA
 Jefe Departamento Administración Y Finanzas
 Dirección Nacional de Aeropuertos